



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR:
PS-01/2019

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/04/2018

DENUNCIANTE:
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADA:
ALEJANDRA DEL CARMEN LEÓN GASTELÚM


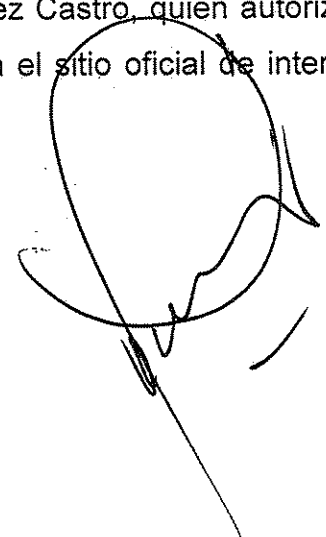
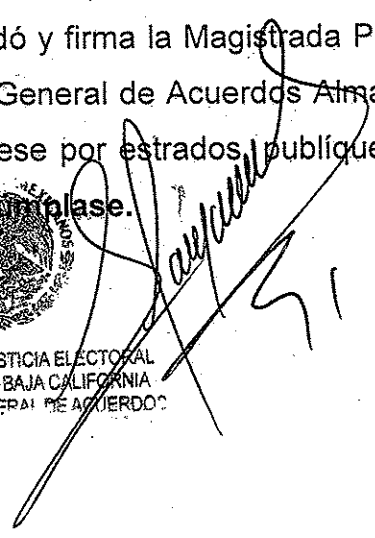
Mexicali, Baja California, a once de abril de dos mil diecinueve.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Alma Jesús Manríquez Castro, doy **CUENTA** que a las catorce horas con treinta y tres minutos del diez de abril del presente año, se recibió en Oficialía de Partes, oficio número CL/LXIV/SRQD/262/2019 signado por Jesús A. Salazar Ham, Subcontralor de la Subcontraloría de Responsabilidades, Quejas y Denuncias del Senado de la Republica, constante en una foja útil, manifestando que es en relación con el oficio TJE-406/2019 de quince de marzo del año que transcurre, la citada Subcontraloría el veintisiete de marzo radicó bajo el número de expediente CI/LXIV/D/20/2019 y conocerá solo por cuento hace a presuntas irregularidades administrativas. **Conste.**

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracción IV y XXII de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 47 del Reglamento Interior de este Tribunal se **ACUERDA:**

ÚNICO. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, agréguese a los autos para que obre como legalmente corresponda.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo ante la Secretaria General de Acuerdos Alma Jesús Manríquez Castro, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal. **Cumplase.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS